



COMISIÓN DE
FORTALECIMIENTO Y ASUNTOS
MUNICIPALES

"2025, Bicentenario de la Primera Constitución Política del estado Libre y Soberano de Oaxaca"

Oficio número: HCEO/LXVI/CPFAM/072/2025

Asunto: EL QUE SE INDICA

San Raymundo Jalpan, Oaxaca a 16 de diciembre de 2025.

H. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA
LXVI LEGISLATURA

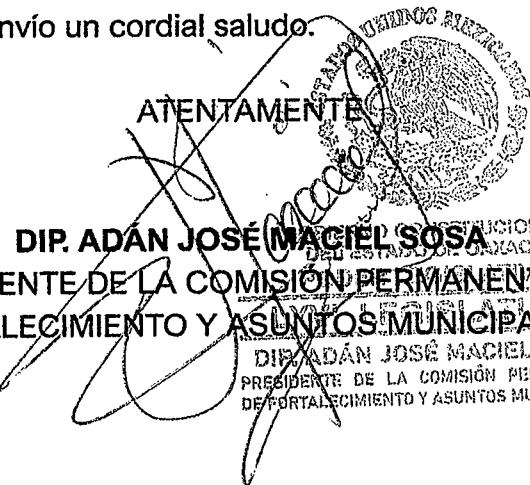
RE 16 DIC 2025
09.42 *[Signature]* **DO**

Secretaría de Servicios Parlamentarios

LIC. FERNANDO JARA SOTO
SECRETARIO DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS
DEL H. CONGRESOS DEL ESTADO DE OAXACA.
PRESENTE.

El que suscribe, diputado Adán José Maciel Sosa, con el carácter de presidente de la Comisión Permanente de Fortalecimiento y Asuntos Municipales, con fundamento en los dispuesto por el artículo 72 del Reglamento Interior del Congreso, por medio del presente, le solicito retirar del orden del día de la sesión ordinaria del día de hoy dieciséis de diciembre el dictamen del expediente número 63 del índice de esta comisión permanente de Fortalecimiento y Asuntos Municipales.

Sin otro particular, le envío un cordial saludo.

ATENTAMENTE

DIP. ADÁN JOSÉ MACIEL SOSA
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE
FORTALECIMIENTO Y ASUNTOS MUNICIPALES
DIP. ADÁN JOSÉ MACIEL SOSA
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE
DE FORTALECIMIENTO Y ASUNTOS MUNICIPALES